



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1.081

Santiago, 7 de febrero de 2022
ILC GG 18-2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°1.072, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial, respecto de Inversiones la Construcción S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha emitido y colocado en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$300.000.000 (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento al año 2032, a una tasa de interés de 4,750% anual (los “Bonos US”), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América.

Con tal objeto, con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad suscribió un contrato de venta de los Bonos US (*Purchase Agreement*) con BofA Securities, Inc. y J.P. Morgan Securities LLC, en calidad de compradores iniciales (*Initial Purchasers*), en que se acordaron los términos y condiciones de la emisión y colocación de los Bonos US. Asimismo, con esta fecha, la Sociedad suscribió un contrato de emisión de bonos (*Indenture*) con Citibank N.A, en calidad de agente de la emisión (*Trustee*), registro (*Registrar Agent*), transferencias (*Transfer Agent*) y pago (*Paying Agent*), para la emisión de los Bonos US.

Los fondos recaudados con la emisión de los Bonos US serán utilizados para fines corporativos generales, principalmente destinados para el refinanciamiento y/o pago de parte del endeudamiento actual de la Sociedad. Las obligaciones emanadas de los Bonos US para la Sociedad no se encontrarán caucionadas con garantías de ninguna especie. Asimismo, de conformidad con la normativa aplicable, los bonos no serán objeto de registro ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América ni ante la CMF y, en consecuencia, no serán objeto de oferta pública ni en los Estados Unidos de América ni en la República de Chile.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión, informamos a usted que la administración de la Sociedad estima que, respecto de la colocación de Bonos US, no es posible determinar con la información disponible a esta fecha los efectos que tendrá esta operación en el estado de resultados de la Sociedad para el presente ejercicio.



Finalmente, y para efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la Circular N°1.072 de la CMF, se remiten el formulario previsto en la referida circular.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


[Pablo González Fígari \(7 Feb. 2022 15:53 GMT-3\)](#)
Pablo González Fígari
Gerente General
Inversiones la Construcción S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile



COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
Circular N°1072

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1	Razón Social	Inversiones la Construcción S.A. (la “Compañía” o el “Emisor”)
1.2	Nombre fantasía	ILC INVERSIONES S.A. e ILC S.A.
1.3	R.U.T.	94.139.000-5
1.4	N° Inscripción Reg. Valores	1.081
1.5	Dirección	Avenida Apoquindo N°6750, piso 20, Las Condes, Santiago
1.6	Teléfono	4774600
1.7	Actividades y negocios	La Compañía tiene por objeto la inversión en toda clase de bienes raíces y en acciones, derechos, bonos y demás valores mobiliarios, particularmente en aquellos emitidos por entidades de previsión social, aseguradoras, clínicas u hospitalarias, educaciones y de servicios electrónicos.

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10° DE LA LEY N°18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Dólares de los Estados Unidos de América
3.2	Monto total emisión	US\$300.000.000
3.3	Portador / a la orden	Nominativos, registrados a nombre de <i>The Depository Trust Company</i> (DTC) a nombre y a beneficio de los tenedores de bonos de tiempo en tiempo.
3.4	Series	Única
3.4.1	Monto de la serie	US\$300.000.000



3.4.2	N° de bonos	Los bonos se emitieron bajo la modalidad de Global Notes, por lo que sólo hay 2 bonos, un Bono 144A (<i>Restricted Global Note</i>) y un Bono Reg S (<i>Regulation S Global Note</i>), bajo el cual se registran los tenedores.
3.4.3	Valor nominal bono	Los bonos serán emitidos en denominaciones mínimas de US\$200.000 y múltiplos integrales de US\$1.000 en el exceso.
3.4.4	Tipo reajuste	N/A
3.4.5	Tasa de interés	4,750% anual
3.4.6	Fecha de emisión	7 de febrero de 2022

3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo

N° Cuota Interés	N° Cuota Amortización	Fecha	Intereses (US\$)	Amortización	Total Cuota (US\$)	Saldo de Capital (US\$)
1		07-08-2022	7.125.000		7.125.000	300.000.000
2		07-02-2023	7.125.000		7.125.000	300.000.000
3		07-08-2023	7.125.000		7.125.000	300.000.000
4		07-02-2024	7.125.000		7.125.000	300.000.000
5		07-08-2024	7.125.000		7.125.000	300.000.000
6		07-02-2025	7.125.000		7.125.000	300.000.000
7		07-08-2025	7.125.000		7.125.000	300.000.000
8		07-02-2026	7.125.000		7.125.000	300.000.000
9		07-08-2026	7.125.000		7.125.000	300.000.000
10		07-02-2027	7.125.000		7.125.000	300.000.000
11		07-08-2027	7.125.000		7.125.000	300.000.000
12		07-02-2028	7.125.000		7.125.000	300.000.000
13		07-08-2028	7.125.000		7.125.000	300.000.000
14		07-02-2029	7.125.000		7.125.000	300.000.000
15		07-08-2029	7.125.000		7.125.000	300.000.000
16		07-02-2030	7.125.000		7.125.000	300.000.000
17		07-08-2030	7.125.000		7.125.000	300.000.000
18		07-02-2031	7.125.000		7.125.000	300.000.000
19		07-08-2031	7.125.000		7.125.000	300.000.000
20	1	07-02-2032	7.125.000	300.000.000	307.125.000	0

3.5 Garantías

Si No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

N/A



3.6 Amortización Extraordinaria:

Si No

3.6.1 Procedimientos y fechas:

El Emisor puede rescatar los Bonos, en todo o en parte, a su opción, en cualquier momento antes del 7 de noviembre de 2031 (*Par Call Date*), a un precio de rescate igual al mayor de (1) 100% del monto de capital pendiente de los Bonos que serán rescatados, y (2) la suma de los valores presentes de los pagos restantes que se adeudarían bajos los Bonos a rescatar en el *Par Call Date* (excluidos los intereses devengados a la fecha del rescate) descontados a la fecha del rescate en base semestral (asumiendo un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días) a la Tasa de Tesorería (*Treasury Rate*) aplicable más 50 puntos básicos, en cada caso más los intereses devengados y no pagados a la fecha de rescate.

Adicionalmente, en cualquier momento desde el *Par Call Date*, el Emisor tendrá derecho, a su opción, a rescatar los Bonos, a un precio de rescate igual a (1) 100% del monto de capital pendiente de los Bonos, más (2) los intereses devengados y no pagados, si los hubiere, respecto al período de interés vigente en ese momento hasta la fecha de rescate, más (3) cualquier otro monto devengado y no pagado según los términos de los Bonos.

Procedimiento:

Se debe dar aviso de amortización extraordinaria a cada tenedor de bonos (a través del *Trustee*) con no menos de 10 días ni más de 60 días antes de la fecha de la respectiva amortización extraordinaria.

4.0 OFERTA: Pública: Privada:

5.0 PAIS DE COLOCACION

5.1 Nombre: Estados Unidos de América

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Colocación privada de conformidad a la Norma 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América. Los bonos no han sido ni serán registrados en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.



6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARÁ

6.1 A futuros tenedores de bonos

Mientras se mantenga vigente el pago del capital e intereses de los bonos:

- Dentro de los 120 días siguientes al término de cada año calendario, una versión en inglés (o acompañada de una traducción al inglés) de los estados de resultados consolidados auditados, balances generales, estados de patrimonio de los accionistas y estados de flujo de efectivo del Emisor, junto con un informe de sus auditores independientes.
- Dentro de los 90 días siguientes al final del primer y tercer trimestre de cada año calendario y dentro de los 105 días siguientes al final del segundo trimestre de cada año calendario, una versión en inglés (o acompañada de una traducción al inglés) de los reportes trimestrales del Emisor que contienen balances consolidados no auditados, estados de resultados, estados de patrimonio de los accionistas y estados de flujos de efectivo del Emisor

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Mientras se mantenga vigente el pago del capital e intereses de los bonos:

- Dentro de los 120 días siguientes al término de cada año calendario, una versión en inglés (o acompañada de una traducción al inglés) de los estados de resultados consolidados auditados, balances generales, estados de patrimonio de los accionistas y estados de flujo de efectivo del Emisor, junto con un informe de sus auditores independientes.
- Dentro de los 90 días siguientes al final del primer y tercer trimestre de cada año calendario y dentro de los 105 días siguientes al final del segundo trimestre de cada año calendario, una versión en inglés (o acompañada de una traducción al inglés) de los reportes trimestrales del Emisor que contienen balances consolidados no auditados, estados de resultados, estados de patrimonio de los accionistas y estados de flujos de efectivo del Emisor

7.0 CONTRATO DE EMISION

7.1 Características generales

Contrato en idioma inglés denominado “*Indenture*”, celebrado con fecha 7 de febrero de 2022, entre la Inversiones la Construcción S.A., Citibank, N.A., como *Trustee, Registrar, Paying Agent* y *Transfer Agent*, en virtud del cual se emitieron bonos a ser colocados en mercados extranjeros bajo la Norma 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$300.000.000, pagaderos en febrero de 2032, con una tasa de interés de colocación del 4,750% anual.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Derechos y obligaciones habituales para este tipo de transacciones, tales como el pago oportuno del capital e intereses, pagos de montos adicionales si corresponde, derecho a exigir el pago anticipado en caso de incumplimiento, derechos de solicitud de información, entre otros.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Sujeto a excepciones habituales en este tipo de transacciones, el contrato de emisión de bonos o *Indenture* contiene ciertas limitaciones para el Emisor, relacionadas con las siguientes transacciones:

- Constitución de gravámenes por el Emisor y/o sus filiales (distintos de aquellos expresamente permitidos);
- Participación en venta / arrendamiento posterior (Leaseback); y
- Consolidación, fusión, venta o enajenación sustancial de los activos a otra entidad.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El suscrito, en su calidad de gerente general de Inversiones la Construcción S.A., declara que la información contenida en este formulario es fiel a la verdad y asume la responsabilidad legal correspondiente por ella.


Pablo González Fígari (7 Feb. 2022 15:53 GMT-3)

Pablo González Fígari
Gerente General
Inversiones la Construcción S.A.

ILC - Hecho Esencial (Closing) + Circular 1.072 CMF_final

Informe de auditoría final

2022-02-07

Fecha de creación:	2022-02-07
Por:	Robinson Peña Gaete (rpena@ilcinversiones.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA4pIMzoQgDqj4UzSLPD0DjnF1k4cXv9Ce

Historial de “ILC - Hecho Esencial (Closing) + Circular 1.072 CMF_final”

-  Robinson Peña Gaete (rpena@ilcinversiones.cl) ha creado el documento.
2022-02-07 - 18:49:46 GMT- Dirección IP: 190.153.244.26.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Pablo Gonzalez Figari (pgonzalez@ilcinversiones.cl) para su firma.
2022-02-07 - 18:50:31 GMT
-  Pablo Gonzalez Figari (pgonzalez@ilcinversiones.cl) ha visualizado el correo electrónico.
2022-02-07 - 18:52:40 GMT- Dirección IP: 66.249.80.192.
-  Pablo Gonzalez Figari (pgonzalez@ilcinversiones.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-02-07 - 18:53:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.171.174.141.
-  Acuerdo completado.
2022-02-07 - 18:53:29 GMT